

Distrito Escolar Patchogue-Medford



Where Education is Met with Excellence!

Plan de Reapertura

Septiembre de 2021

COMITÉ DE REAPERTURA DISTRITAL

Dra. Donna Jones – Superintendente de Escuelas y Presidenta del Comité de Reapertura Distrital

Lori Cannetti - Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción y Presidenta del Subcomité de Educación Secundaria

Dr. Joey Cohen – Superintendente Asistente de Recursos Humanos y Presidente del Subcomité de Educación Primaria

Dra. Jessica Lukas - Superintendente Asistente de Educación Especial y Servicios Para Alumnos y Presidenta del Subcomité de Educación Especial y Apoyos Sociales y Emocionales

Frank Mazzie - Administrador de Negocios Escolares y Presidente del Subcomité de Operaciones

Kelvin Ortiz - Director de Educación Especial y Presidente del Subcomité de Apoyos de Enfermería

Ryan Cox - Director de Atletismo / Educación Física / Salud y Presidente del Subcomité de Atletismo y Educación Física

Robert Epstein - Director de la Escuela Elemental Canaán y Copresidente del Subcomité de Música y Artes

Nathan Brinkman - Director de Arte, Música y Artes Culturales y Copresidente del Subcomité de Música y Artes

Erin Skahill – Presidenta de la PMAA y Directora de la Escuela Elemental Eagle

Kevin Toolan – Presidente de la PMCT y Maestro

Christopher Angelora –Vicepresidente de la PMCT y Maestro

Candida Bednarski – Presidenta de la Unidad de Enfermeras y Enfermera Registrada

Michelle Jordan – Presidenta de la Unidad Administrativa de CSEA y Asistente Principal de Oficina

John DeSantis – Presidente de la Unidad de Mantenimiento de CSEA y Mecánico de Mantenimiento II

Lori Musumeci – Vicepresidenta de la Unidad de Tiempo Parcial de CSEA y Presidenta del Consejo de la PTA y Asistente de Educación Especial a Tiempo Parcial

Emily Moss – Directora de Cuidado Infantil en Edad Escolar

Paul Noonan – Director de Planta e Instalaciones

Carol Sicignano – Supervisora de Transporte

Daniel Erwin – Director de Servicio de Alimentos

James Richroath – Administrador de Tecnología

Randy Rusielewicz – Director de la Escuela Secundaria

ADMINISTRACIÓN A NIVEL DE DISTRITO

	Administración Central
Donna Jones, Ed.D.	Superintendente de Escuelas
Lori Cannetti	Superintendente Asistente de Instrucción
Joey J. Cohen, Ed.D.	Superintendente Asistente de Recursos Humanos
Jessica Lukas, Ed.D.	Superintendente Asistente de Educación Especial y Servicios Para Alumnos
Frank Mazzie	Administrador de Negocios Escolares

JUNTA DE EDUCACIÓN

Presidenta	Kelli Anne Jennings
Vicepresidente	Marc A. Negrin
Trustees	Diana Andrade
	Teresa Balducci-Greenberg
	Thomas P. Donofrio
	Jennifer Krieger
	Bernadette M. Smith
Secretario de Distrito	Dennis M. Logan

Este plan de reapertura se desarrolló para garantizar un entorno seguro y educativamente sólido para los estudiantes en el Distrito Escolar de Patchogue-Medford. Se basó en los aportes de los miembros de la comunidad escolar, los maestros y la administración.

A lo largo del año escolar 2021-2022, el distrito:

- Mantendrá protocolos de seguridad recomendados por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), los Departamentos de Salud del Estado de Nueva York y el Condado de Suffolk y la Oficina del Gobernador del Estado de Nueva York y el Ejecutivo del Condado de Suffolk.
- Mantener la comunicación con todas las autoridades locales y estatales.
- Trabajar de todas las maneras posibles para mitigar la propagación de COVID-19.

En apoyo del deseo del distrito de mantener seguros a todos los miembros de la comunidad escolar, se instituirán los siguientes procedimientos al comienzo del año escolar:

Entrega de Servicios Educativos:

Siempre ha sido la creencia de la Junta de Educación y la Administración del Distrito que la educación en persona es la forma más efectiva para que los estudiantes aprendan. Esta creencia se probó durante el año escolar 2020-2021 cuando los estudiantes estaban en horarios híbridos y remotos durante una parte del año escolar. Nuestros datos muestran que la mayoría de los estudiantes no prosperaron en estas condiciones. Por lo tanto, todos los estudiantes en los grados K-12, recibirán instrucción en persona. El distrito identificará a las personas en riesgo e informará a esas personas de los procedimientos apropiados para proporcionar adaptaciones razonables mientras están en la escuela.

- Enseñanza a Distancia:
 - No se proporcionará enseñanza a distancia, excepto como se indica a continuación. Si un estudiante está enfermo por un período prolongado de tiempo, se requiere una nota del médico y el padre/tutor debe completar una Solicitud de Instrucción en el Hogar. El médico del distrito puede ser consultado antes de que el distrito apruebe una solicitud de instrucción en el hogar. Si se determina que un estudiante debe ser colocado en Instrucción en el Hogar, cualquier gasto relacionado con los servicios se cargará al distrito. Este arreglo continuará hasta que el estudiante pueda regresar a la instrucción en persona.
 - Para los alumnos que se encuentren en cuarentena por COVID-19, ya sea como caso positivo o contacto cercano, se facilitarán tareas asíncronas a través de la plataforma Schoology o Teams. Los estudiantes tendrán acceso a instrucción / tutoría en el hogar remoto durante su período de cuarentena obligatorio. No se requerirá un paquete de instrucciones en el hogar para una cuarentena obligatoria. Se puede encontrar un horario para la instrucción /tutoría en el hogar durante la cuarentena en nuestro sitio web en www.pmschools.org. El estudiante debe completar y entregar todas las tareas durante el período de cuarentena. De lo contrario, se producirá una ausencia registrada de la clase. El distrito espera que se mantenga una línea abierta de comunicación entre el hogar y la escuela durante la cuarentena del estudiante.
- Educación en Casa: La educación en casa se permitirá cuando se sigan todas las pautas del estado de Nueva York para la educación en el hogar. Esto es manejado por el Departamento de Registro. No dude en comunicarse con la Oficina de Registro al 631-687-6340 si tiene alguna pregunta.

Coberturas Faciales:

De conformidad con la decisión del Comisionado de Educación del Estado de Nueva York (10 NYCRR 2.61), y el Departamento de Salud del Estado de Nueva York, cualquier persona mayor de dos años debe usar una mascarilla en todo momento mientras esté en el interior de los edificios escolares P-12, independientemente del estado de vacunación. Las personas con afecciones médicas que les impiden usar una mascarilla pueden estar exentas de los requisitos de mascarilla con documentos presentados por un proveedor médico (consulte a continuación). Las personas no necesitan usar una mascarilla al comer, beber, cantar o tocar un instrumento de viento. Cuando se quiten la mascarilla para estos fines, se recomienda que los estudiantes estén lo más separados posible. Sin embargo, la capacidad limitada para espaciar no debe excluir a los estudiantes del aprendizaje en persona. Todos los requisitos de mascarilla deben aplicarse de manera consistente con cualquier ley estatal y federal (por ejemplo, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades). **Como tal, las cubiertas faciales se requieren universalmente en todas las escuelas de Patchogue-Medford.**

Información/protocolos adicionales sobre coberturas faciales:

- Las cubiertas aceptables para COVID-19 incluyen, entre otras, cubiertas faciales a base de tela y mascarillas quirúrgicas que cubren tanto la boca como la nariz. Las cubiertas faciales deben ser dos capas.
- El distrito obtendrá y mantendrá suministros adecuados de cubiertas faciales para el personal de la escuela y para los estudiantes que olviden sus cubiertas faciales.
- Todos los profesionales de la salud de la escuela estarán provistos de Equipos de Protección Personal (EPP) para llevar a cabo sus funciones diarias.
- Las cubiertas faciales deben limpiarse o reemplazarse después de su uso o cuando estén dañadas o sucias. Además, el EPP no debe compartirse y debe almacenarse o desecharse adecuadamente.
- A los estudiantes que no son capaces de tolerar médicamente una cubierta facial, se les permitirá asistir a la escuela sin una cubierta facial. En el caso de que un estudiante no pueda tolerar una cubierta facial, la documentación médica debe presentarse al distrito. Después de la revisión apropiada del documento y en consulta con el médico del distrito, se tomará una determinación caso por caso.
- El distrito continuará capacitando a todos los estudiantes y al personal sobre cómo utilizar adecuadamente el EPP. Además, se recordará a todos los contratistas y proveedores los requisitos para tener cubiertas faciales adecuadas al ingresar a los edificios del distrito escolar.

Distanciamiento Físico:

Los CDC recomiendan el distanciamiento físico en las escuelas y además recomiendan una distancia de tres (3) pies, siempre que sea posible. Cuando los estudiantes están comiendo, bebiendo, cantando o tocando un instrumento de viento, se permitirá la eliminación de la mascarilla. En estos casos, el estudiante estará espaciado lo más separado físicamente posible. Se promulgarán los siguientes procedimientos y protocolos:

- Todos los empleados y estudiantes deberán practicar el distanciamiento físico, especialmente en áreas comunes como la cafetería y los pasillos siempre que sea posible.
- El distrito tomará medidas para garantizar el distanciamiento apropiado de tres o más pies siempre que sea posible en los salones y otras áreas de instrucción.

Visitantes en las Escuelas:

De conformidad con el fallo del Comisionado de Educación del Estado de Nueva York (10 NYCRR 2.61) y el Departamento de Salud del Estado de Nueva York, cualquier persona mayor de dos años debe usar una máscara en todo momento cuando esté en el interior de los edificios escolares P-12, independientemente del estado de vacunación. Los siguientes protocolos y procedimientos continuarán siendo requeridos a todos los visitantes en las escuelas.:

- Los visitantes y contratistas deberán usar el EPP apropiado antes de ingresar al edificio.
- Los visitantes mostrarán su licencia, pasaporte u otra identificación emitida por el gobierno al personal de la escuela que procesará su información en nuestro sistema de gestión de visitantes.
- El visitante recibirá una insignia desechable que debe usarse en todo momento mientras esté presente en los terrenos de la escuela.
- Toda entrada a los edificios por parte de visitantes o invitados se realizará a través de la entrada principal a un punto de check-in en la estación de bienvenida.
- Todas las personas pueden optar por utilizar su propia cubierta facial, sin embargo, las cubiertas faciales serán proporcionadas por el Distrito Escolar Patchogue-Medford cuando sea necesario.

Transporte:

Todos los ocupantes del autobús deben usar una cubierta facial antes de ingresar a los autobuses escolares y deben mantener la cubierta facial puesta durante el tiempo que estén en el autobús. Además, se continuarán implementando los siguientes protocolos y procedimientos.:

- Información sobre la prevención de COVID-19 se mostrará en cada autobús.
- Suministros de EPP estarán disponibles en todos los autobuses.
- Los conductores desinfectarán los puntos de contacto después de cada viaje.
- Siempre que sea posible, las ventanas del autobús se mantendrán abiertas.
- Los autobuses se limpiarán y desinfectarán a fondo al final del día.
- Los conductores mantendrán un registro de pasajeros y asientos para cada carrera para ayudar con el rastreo de contactos.
- Siempre que sea posible, se asignará un solo conductor al mismo autobús y las mismas rutas para minimizar el contacto.

Almuerzo:

Los estudiantes comerán en la cafetería de la escuela u otro espacio designado. A los estudiantes se les asignarán asientos para ayudar con el rastreo de contactos cuando sea necesario. Siempre que sea posible, se mantendrá un distanciamiento físico adecuado. A los estudiantes se les permitirá quitarse la mascarilla mientras comen y beben activamente, pero deben usar la mascarilla inmediatamente después de terminar su comida.

Actividades extracurriculares, incluyendo deportes interescolares:

La Junta de Educación y la Administración distrital creen que la reanudación de las actividades extracurriculares y los deportes interescolares es vital para la salud y el bienestar social y emocional de nuestros estudiantes. Por lo tanto:

- Es la intención del distrito proporcionar el complemento normal de actividades extracurriculares y

deportes interescolares para los estudiantes, siempre y cuando ninguna agencia estatal o del condado los prohíba.

- El distrito monitoreará los clubes y actividades que interactúan con agencias y / o instalaciones externas, incluidas las excursiones para maximizar las oportunidades educativas para los estudiantes.

Cierre de Escuelas:

El distrito continuará monitoreando los casos positivos de COVID-19 y tomará las determinaciones apropiadas basadas en las tasas de infección. En el caso de que el distrito experimente un aumento en las tasas de infección, el distrito consultará con el Departamento de Salud antes de tomar una determinación con respecto al cierre de escuelas.

El distrito puede optar por modificar las operaciones en una o más escuelas antes del cierre para reducir tasas de infección. El distrito consultará al Departamento de Salud antes de tomar cualquier determinación final con respecto al cierre de escuelas.

Los administradores del edificio escolar se comunicarán con la Superintendente o su designado regularmente y, si es necesario, considerarán cerrar la escuela si las tasas de ausentismo afectan la capacidad de la escuela para operar de manera segura.

Procedimientos Para Casos Sospechosos y Confirmados:

El distrito seguirá todas las pautas proporcionadas por el Condado de Suffolk o el Departamento de Salud del Estado de Nueva York en relación con el Departamento de Educación del Estado de Nueva York. Si los síntomas son evidentes mientras la escuela está en sesión, el distrito tomará las siguientes medidas:

- La enfermera de la escuela evaluará al empleado o estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela.
- Si la enfermera determina que el empleado o estudiante tiene síntomas de COVID-19, el empleado o estudiante será aislado hasta que pueda ser transportado a casa.
- El individuo será aislado en una habitación de aislamiento predeterminada hasta que pueda ser transportado a casa.
- Si el individuo es un estudiante, se contactará al padre / tutor para que el niño pueda ser recogido lo antes posible.
- Se aconsejará a los miembros del personal y a los estudiantes que estén enfermos, que no regresen a la escuela hasta que puedan presentar documentación de un proveedor de atención médica que indique un resultado negativo de la prueba y / o una Carta de Liberación de Aislamiento emitida por el Departamento de Salud.

Se aconsejará a las personas que pueden haber tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19 que se queden en casa y se autocontrolen para detectar síntomas y que sigan las pautas de los CDC si se desarrollan síntomas. Si una persona no tiene síntomas, se le indicará que siga la guía apropiada de los CDC para la cuarentena en el hogar.

Cualquier estudiante o miembro del personal que muestre [síntomas de COVID-19](#), debe abstenerse de ingresar al edificio y hacer un seguimiento con su proveedor de atención médica. Las ausencias de estudiantes y personal relacionadas con COVID-19 deben informarse utilizando el [Formulario de informe de ausencias covid-19 para estudiantes y personal](#), que se encuentra en nuestro sitio web del Distrito en www.pmschools.org.

En el caso de que la escuela sea notificada de un empleado o estudiante que estuvo expuesto a COVID-19 y está puesto en cuarentena por el Departamento de Salud, o si un miembro de la familia ha sido diagnosticado o se presume que tiene COVID-19 y / o está siendo aislado, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El personal y los estudiantes requeridos para la cuarentena serán instruidos para ponerse en cuarentena en casa durante diez (10) días.
- Cuando sea posible, se informará al personal de custodia para que todos los escritorios y / o espacios de trabajo del individuo estén completamente desinfectados.
- El distrito reportará el caso al Departamento de Salud del Condado de Suffolk y el distrito seguirá todos los protocolos establecidos por el Departamento de Salud del Condado de Suffolk, incluido el rastreo de contactos de acuerdo con las pautas establecidas. Además, todos los casos positivos se informarán al Estado de Nueva York a través de La Tarjeta de Reporte.

Los protocolos antes mencionados pueden ser ajustados, dependiendo de las regulaciones promulgadas por el Departamento de Salud.

Una vez que un estudiante o empleado es excluido del entorno escolar, puede regresar si cumple con las recomendaciones de los CDC y su regreso se coordina con el departamento de salud local. Las personas deben proporcionar una carta de liberación de aislamiento al distrito.

Rastreo de Contactos:

Cualquier caso de infección por COVID-19 se informará al Departamento de Salud del Condado de Suffolk y el rastreo de contactos se llevará a cabo de inmediato. Si algún estudiante o miembro del personal entra en contacto cercano con una persona infectada, se requerirán los siguientes procedimientos de cuarentena de conformidad con el Departamento de Salud del Condado de Suffolk y los CDC para la Prevención de COVID-19 en las Escuelas K-12 / CDC a partir de agosto de 2021. Este documento está disponible en el sitio web www.pmschools.org en su totalidad.:

Contacto cercano a través de la proximidad y la duración de la exposición: Alguien que estuvo a menos de seis (6) pies de una persona infectada (confirmada por laboratorio o una enfermedad clínicamente compatible) durante un total acumulativo de 15 minutos o más durante un período de 24 horas (por ejemplo, *tres exposiciones individuales de 5 minutos para un total de 15 minutos*). Una persona infectada puede propagar el SARS-CoV-2 a partir de 2 días antes de que tenga algún síntoma (o, para pacientes asintomáticos, 2 días antes de la fecha de recolección de muestras positivas), hasta que cumpla con los criterios para suspender el aislamiento domiciliario.

- **Excepción:** En el entorno **adentro del salón K-12**, la definición de contacto cercano excluye a los estudiantes que estaban a menos de tres (3) a seis (6) pies de un estudiante infectado (confirmado por laboratorio o una enfermedad clínicamente compatible), si tanto el estudiante infectado como el estudiante expuesto(s) usaron correcta y consistentemente mascarillas bien ajustadas por todo el tiempo.

Esta excepción no se aplica a los maestros, el personal u otros adultos adentro del salón.

Las ausencias de estudiantes y personal relacionadas con COVID-19 deben informarse utilizando el **Formulario de informe de ausencias covid-19 para estudiantes y personal**, que se encuentra en nuestro sitio web del Distrito en www.pmschools.org.

Recomendaciones de Salud Pública:

Excepto en ciertas circunstancias, las personas que han estado en contacto cercano con alguien que tiene COVID-19 deben ponerse en [cuarentena](#). Sin embargo, es posible que las siguientes personas con exposición reciente NO necesiten ponerse en cuarentena:

- Personas que han sido [completamente vacunadas](#).
- Personas que fueron [diagnosticadas previamente con COVID-19](#) en los últimos tres (3) meses .

Salud e Higiene – Procedimientos Generales:

El Distrito se compromete a proporcionar el ambiente de aprendizaje más seguro para el personal y los estudiantes. Por lo tanto:

- Se le ordenará al personal que se quede en casa si están enfermos y se alentará a los padres / tutores a mantener a los niños enfermos en casa.
- El distrito continuará apoyando la capacitación de enfermeras del distrito.
- Se colocarán recipientes adicionales en las escuelas para la eliminación de artículos sucios, incluido el EPP.

Respecto a la Gestión de Instalaciones:

- Todos los salones gestionarán utilizando los siguientes protocolos y/o procedimientos:
 - Se proporcionarán suministros de desinfección en cada salón.
 - Se colocarán recordatorios para lavarse las manos, recomendaciones de distanciamiento, uso de cubiertas faciales.
 - El intercambio de suministros, juguetes y manipuladores se limitará siempre que sea posible.
 - Se utilizarán espacios alternativos para acomodar grupos de instrucción más grandes si es necesario.
 - Uso de espacios al aire libre para la instrucción siempre que sea posible.
 - Los salones se limpiarán y desinfectarán cada noche.
- Educación Física – fomentar actividades que permitan el distanciamiento social y limiten el uso de vestuarios para Educación Física, pero que puedan usarse para Deportes Interescolares
- Pasillos y Lavabos
 - Se revisarán los patrones de tráfico para promover el distanciamiento en los pasillos.
 - El número de personas en los baños estará restringido.
 - Se colocarán recordatorios sobre la higiene de las manos en los baños.
- Limpieza de Edificios
 - Los edificios se limpiarán y desinfectarán cada noche.
 - Las áreas de alto contacto de los edificios se limpiarán y desinfectarán con frecuencia cada día, incluyendo, pero no limitado a manijas de puertas, rieles, mostradores, mesas, accesorios de baño.
 - El personal estará provisto de los EPP adecuados para realizar tareas de limpieza y desinfección.
 - Se continuará brindando capacitación en limpieza y desinfección a todos los

- empleados de custodia.
- Los productos químicos de limpieza utilizados en el lugar de trabajo cumplirán con todos los estándares de OSHA y serán seguros de usar en las escuelas.
- Espacios de Oficina
 - Se desalentará a los trabajadores de usar los teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas y equipos de trabajo de otros trabajadores siempre que sea posible.
 - Los dispensadores de desinfectante de manos y las toallitas desinfectantes estarán disponibles cerca del equipo compartido.
 - Se seguirán utilizando recipientes de basura sin contacto.
 - Cuando la videoconferencia no sea posible, las reuniones se llevarán a cabo en espacios abiertos y bien ventilados con un mínimo de tres (3) pies de distancia entre los participantes siempre que sea posible. Se requerirán cubiertas faciales.
 - Las salas de conferencias se desinfectarán diariamente como mínimo si se utilizan.
 - Cada sala de conferencias tiene toallitas desinfectantes o aerosol y se alentará a los empleados a limpiar todas las superficies y equipos (por ejemplo: ratón, teclado y teléfono) tocado cuando la habitación estaba en uso.
 - El desinfectante de manos a base de alcohol estará disponible en todos los edificios escolares.
 - Se instalará recordatorios cerca de las estaciones de desinfectante de manos y lavamanos que indiquen una higiene de manos adecuada.

Simulacros de Seguridad:

La realización de simulacros es una parte importante para mantener a los estudiantes y al personal seguros en una emergencia, sin embargo, se tomarán medidas para minimizar el riesgo de propagación de la infección mientras se realizan los simulacros. Todas las escuelas se asegurarán de que todos los estudiantes y el personal reciban instrucción en procedimientos de emergencia y participen en simulacros cuando asistan. Se llevarán a cabo todos los simulacros requeridos por el estado.

Independientemente de la modificación utilizada al realizar un simulacro, se les indicará a los estudiantes que, si se trataba de una emergencia real que requirió evacuación o bloqueo, la preocupación más inminente es ponerse a salvo.

Mantener el distanciamiento físico en una emergencia real que requiera evacuación o bloqueo puede no ser posible y no debe ser la primera prioridad. Sin embargo, los simulacros pueden llevarse a cabo en un horario escalonado en el que las aulas evacúan por separado, en lugar de todas a la vez, y se mantiene la distancia adecuada entre los estudiantes hasta el sitio de evacuación.